



## **RELATO HISTÓRICO DE LA ACCIÓN COLECTIVA DESDE EL MOVIMIENTO OBRERO**

### **1. Contexto histórico global y nacional del surgimiento del movimiento (coyuntura histórica, hitos, expansión)**

Las continuas disputas por el poder económico y político han sido el punto de partida de las clases hegemónicas en la configuración de su proyecto social; las revoluciones burguesas engendradas en Europa como excusa para introducir las relaciones sociales capitalistas; desde el proyecto iluminista de la Francia de 1789 hasta las guerras mundiales del siglo XX han condicionado el terreno para legitimar la Ideología de la clase dominante. El Trabajo como categoría central de análisis no se aparta de esta dinámica burguesa al subrayarse como un medio que les permite la acumulación de capital a partir de la explotación del trabajo ajeno; estas fuerzas productivas se han encargado de edificar la estructura económica de los capitalistas al objetivar la mercancía que enriquece al capitalista y empobrece al obrero. En medio de esta situación se dan los cimientos de ideas Antihegemónicas que básicamente se encargan de propiciar el escenario que daría vida al movimiento obrero.

El nacimiento de los sindicatos data de 1930 en Inglaterra, surgiendo como una respuesta de los trabajadores a los efectos profundos que desataba el proceso de industrialización, que se impulsaba a medida que avanzaba la revolución industrial; estos, traían consigo muchas de las problemáticas que afectaban para esa época a la clase subyugada inglesa, tales como: pobreza, hambre, mendicidad y explotación; como alude Toledo (2005), para esa época “la introducción de la máquina produce grandes ganancias a los industriales, obtenidas a costa del sufrimiento del naciente proletariado de las fábricas, la fatiga excesiva, la insuficiencia en la alimentación, la disciplina imperante, etc” ( pág. 16).

Era una situación precaria y deshumanizantes la que debían soportar los operarios en ese momento, donde el ánimo de generar una mayor acumulación de capital, había conducido al hombre burgués a ver estas personas simplemente como un objeto generador de riqueza, sin

importar las formas de hacerlo. Tanto la moralidad, la higiene, la seguridad, la salud, no significaba ninguna preocupación para el burgués que estaba surgiendo, al contrario de esto, lo que hacía era intentar disminuir constantemente el salario devengado por el obrero en su profunda y extensa jornada laboral.

Es necesario enfatizar que es en este periodo en donde la esclavitud comienza a ser abolida legalmente, por lo que el trabajo asalariado empieza a generalizarse y conduce a la contradicción entre capital-trabajo. Ya ubicando la discusión a la que hace alusión el sindicalismo, se encuentra que fueron los hilanderos y tejedores entre otros, los primeros sindicalistas que surgieron en la época, por lo que aparece en Europa la Asociación Nacional para la Protección del Trabajo que agrupaba a más de 150 sindicatos con 100.000 miembros. Las quejas presentadas por los trabajadores iban en aumento principalmente por la manera como estaban siendo explotados laboralmente y en las condiciones infrahumanas a las que se cometían en su lugar de trabajo.

Algo importante para traer a colación es que los primeros sindicatos en la Europa occidental se crean principalmente como una reacción ante el desarrollo que presenta el capitalismo en el momento de su surgimiento. En donde la organización y la cooperación son bases fundamentales que contribuyen al mantenimiento y a la consolidación de las masas sindicales que comienzan a hacer su aparición en el escenario político y económico.

Ya lo que corresponde a América latina, hay que señalar que los primeros sindicatos hacen su aparición a finales del siglo XIX, inicialmente en países como Argentina y Uruguay, ya más adelante se construirían en Chile y en los demás países que integran el continente; mencionando que fue gracias a la influencia de los españoles e italianos emigrados al cono sur que se pudo llevar a cabo la formación y el desarrollo de procesos de sindicalización al interior de las fábricas que nacían para ese momento, los cuales contribuirían de manera concreta a la defensa de los derechos laborales que se les venían vulnerando cada vez de modo más general y directo.

Desde su génesis, los sindicatos latinoamericanos se han caracterizado por orientar su actuación a la búsqueda de unas condiciones laborales más humanas, justas y equitativas, las cuales generan un escenario acorde en relación con las exigencias que se requieren para el desarrollo de un buen ejercicio y desempeño laboral; pero en consonancia con lo anterior, el sistema socioeconómico imperante (neoliberalismo) se ha contrapuesto a esa creciente lucha que se ha dado desde las diferentes organizaciones sociales y obreras latinoamericanas por la defensa y el respeto de los derechos humanos contemplados en diferentes tratados internacionales. Ante esa organización que se ha dado a nivel continental por parte de los grupos sociales, se han utilizado estrategias tales como la represión, el juzgamiento y

señalamiento, así como la adaptación de las leyes para la eliminación de muchas de las conquistas históricas de estos sectores.

No obstante, el panorama del movimiento sindical en los diferentes países latinoamericanos en los últimos 20 años, ha sido complejo y sobre todo preocupante, esto debido en gran parte a la adopción de políticas de carácter neoliberal en la mayoría de países del continente así como del mundo, donde los despidos injustificados, la reducción de salarios, el aumento de las jornadas laborales, la prohibición a organizarse, se han convertido en las principales características que distinguen a este tipo de políticas. Como resultado de lo anterior, el sindicalismo de América Latina ha venido remando cada vez de forma más distorsionada y desequilibrada, por lo que la crisis del trabajo, del empleo han contribuido de alguna forma a que las bases que sostienen el sindicalismo se encuentren inmersas en esa misma crisis, ante lo cual aparece la necesidad de buscar rápidamente la manera de direccionar el rumbo del movimiento sindical latinoamericano.

Los inicios del sindicalismo en Colombia, subyace en medio de un contexto internacional permeado por acontecimientos de corte político, que trascienden la arena económica que al transcurrir de los años marcaron la historia del mundo. Los distintos proyectos societarios que se encaminaban en los inicios del siglo XX se encontraban en tensión mientras el proyecto capitalista amenazaba con imponerse de modo hegemónico y substancial, el socialismo daba sus primeros pasos en terreno donde se materializaban las ideas de Marx y Lenin respaldadas por una clase obrera consciente de las relaciones sociales que se debían fungir; hay que denotar que la edificación de la unión soviética en 1917 o lo sucedido en un periodo más diacrónico como en 1848 conocido como el mayo francés, demuestran el anuncio de la insatisfacción y la proclamación de otra realidad posible, por lo tanto son estos algunos de los episodios que influyeron en la estructuración de las bases que consolidan el movimiento sindical en Colombia, que experimenta su nacimiento cargado de prejuicios, bajo la ponderación de tesis que subvaloran el trabajo político de esta organización, al considerarla “nociva” para el progreso económico de las empresas, incluso se llegó a señalar como una barrera frente a la estabilidad monetaria.

Realizar una descripción somera del sindicalismo en Colombia, convoca a reflexionar su génesis, que se da aproximadamente desde la década de los 50 del siglo XIX; hay que reconocer que la celeridad de los cambios, gestó un movimiento gremial conocido en un principio como la sociedad de artesanos de Bogotá, cuyo instrumento de negociación era la huelga concebida como un factor real de poder, con el que se realizaron movilizaciones que buscaban el beneficio común como característica intrínseca de esta agremiación que se vio afectada por las variaciones del mercado al impulsar el uso de la técnica, la innovación y la tecnología que remplazaba la pequeña industria que se desarrollaba en el territorio nacional;

el tránsito económico, político e ideológico de este periodo, suscito la revelación de esta segmento de la sociedad que asumió un tipo de poder frente a un Estado económicamente ineficiente, claramente representando un Estado colonial, que persuadía el mercado nacional con maquinaria importada de Europa que había liderado la revolución industrial.

Este escenario fue inducido por políticas que se “elevaron” en el gobierno del General Tòmas Cipriano, en cuya administración se alude a la liberación del mercado cuando se advierte públicamente que “debemos ofrecer a Europa las materias primas y abrir las puertas a sus manufacturas” (Urrutia; P.36). Estas expresiones se dan en el marco de una economía primitiva que bajo los parámetros del capitalismo quería modernizar los modos de producción. Estas dinámicas impactaron las recientes agremiaciones, lo que provocó un desenvolvimiento de huelgas, que tuvieron efectos muy importantes en la acción política que ejercían en este contexto; se debe resaltar que en 1845 debido al crecimiento de este movimiento el liberalismo le otorgo reconociendo institucional, “legitimando” el uso de las huelgas. Todo este tránsito del sindicalismo, es lo que desencadeno la formación de cuadros políticos que poseían una estructura conceptual política y socioeconómica de la realidad social; es necesario advertir que las características de Colombia y la intención avasalladora de las políticas liberadoras del mercado que permitió la transnacionalización y absorción de fuerza de trabajo, aquello que trajo consigo serias “disfuncionalidades” representadas en las constantes manifestaciones por parte de la organización sindical.

Las condiciones por las cuales atraviesa el sindicalismo en Manizales, no se alejan mucho de las que enfrenta el sindicalismo en el país, es más, las políticas antisindicales implementadas por los distintos gobiernos después del 90 han golpeado y siguen golpeando fuertemente a todo la población sindicalizada de la ciudad de Manizales y del departamento de Caldas, principalmente las instauradas por Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos-sin desconocer que gobiernos anteriores a estos no hayan afectado con sus políticas al gremio sindical-.

Según afirman algunos sindicalistas de la ciudad, el neoliberalismo ha conllevado a que muchas empresas de la región desaparezcan ya que no cuentan con las condiciones económicas para competir contra la gran empresa y así mismo, los diferentes sindicatos que existían en cada una de estas.

## **2. Repertorios de resistencia: ¿qué hacen y cómo lo hacen?**

Es importante tener en cuenta, que la génesis de los repertorios de resistencia en los movimientos obreros en general esta permeada por el ludismo y el cartismo de los británicos del siglo XIX, que era la forma por la cual los obreros de la época expresaban su inconformidad con las políticas de las grandes factorías sobre las condiciones de trabajo

necesarias y dignas para los trabajadores promedio, las extensas jornadas laborales y los pagos verdaderamente precarios hacia los obreros.

En Colombia, los movimientos sindicales que existen en la actualidad (CGT, CTC, CUT, entre otros) ejercen prácticas de resistencia de muy variado índole, por ejemplo: se utiliza el dialogo social como herramienta fundamental para concientizar a la población civil de las luchas en las cuales están inmersos los obreros, además de que se utiliza para concientizar a los trabajadores alrededor del país de que son sujetos de derechos y deberes dentro del campo laboral, que deben respetar y hacer respetar por parte de las industrias, para generar un adecuado ambiente en el área de trabajo. Como medidas más drásticas para ejercer presión al Estado en una eventual negociación, se utilizan la negociación colectiva y la resistencia civil como principales armas para aplicar un condicionamiento político con el objetivo de lograr que el estado cumpla y respete los acuerdos planteados entre ambas partes. Los repertorios de resistencias más conocidos y aplicados por los movimientos sindicales en Colombia son las manifestaciones y las huelgas de obreros, ya que se consideran las más efectivas para que la voz de los obreros colombianos sea escuchada ante el Estado y puedan atenderse con celeridad sus peticiones.

En los últimos tiempos, viene siendo tendencia en los movimientos sindicales colombianos que se trabaje la parte pedagógica, de la mano de la academia y orientada principalmente hacia los obreros pertenecientes y no pertenecientes a asociaciones sindicales y a la comunidad civil en general, con el objetivo de informar sobre situaciones pertinentes a políticas públicas del Estado en relación al sindicalismo, dar a conocer las luchas que se gestan en el seno de los diferentes órganos sindicales del país, discutir cuestiones meramente relacionadas con el horizonte institucional del sindicalismo en Colombia, entre otras tantas cuestiones que permean el movimiento obrero en el país.

### **3. Adversarios (sujeto, dado a partir del contexto) - contra qué luchan (significados)**

Los movimientos obreros en Colombia, tienen como principal contraparte a los terratenientes capitalistas y acumuladores de capital, que siempre tratan de sacar la mayor ganancia o beneficio de sus negocios al menor y más bajo costo, aun a costillas de la integridad de los trabajadores u obreros de su propia empresa, sacrificando las garantías que merecen para ejercer su labor de una manera digna y optima con el fin de no desperdiciar ni el más mínimo céntimo de dinero que pueda sacarse del negocio de la industria. Puede considerarse como otra contraparte del movimiento obrero a nivel nacional el modelo neoliberal, al cual se ve subyugado el país y en el que se busca la riqueza y el enriquecimiento de las arcas de unos pocos, en la incesante persecución del supuesto “desarrollo” para la población civil

colombiana que se presenta como solución al sinnúmero de problemáticas que muestra la nación, desde aspectos sociales y culturales hasta aspectos de carácter económico y ambiental.

#### **4. Logros**

Con la promulgación de la constitución política de Colombia de 1991, se logró garantizar por medio del artículo 55° las garantías necesarias para la resolución de los conflictos de corte laboral. “Se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular: las relaciones laborales, con las excepciones que señala la Ley. Es deber del Estado promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.” (Constitución política de Colombia, 1991).

El artículo 56°, delega una comisión permanente integrada por representantes de los empleadores y los trabajadores, con el objetivo de que garantice la concertación en caso de conflicto entre ambas partes, en búsqueda de la solución más equitativa posible: “Una comisión permanente integrada por el gobierno por representantes de los empleadores y trabajadores, fomentará las buenas relaciones laborales, contribuirá a la solución de conflictos colectivos de trabajo y concertará las políticas salariales y laborales.” (Constitución política de Colombia, 1991).

La libertad sindical y el derecho de asociación de los trabajadores se encuentran consignados en la legislación colombiana mediante los artículos 38 y 39 de la Constitución colombiana, referentes a la libertad de asociación y el derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado. En este sentido las sentencias T-418 y C-441 de 1992 pronunciadas por la Corte Constitucional especifican aún más las diferencias entre el derecho de asociación, inherente a todos los ciudadanos colombianos, y el derecho de asociación sindical, cuyas características especiales lo diferencian claramente del anterior.

## Bibliografía

- Alba, V. (1957). Algunas características del movimiento obrero en América Latina . En *Esquema histórico del movimiento obrero en América Latina*. México: B. Costa-Amic Editor.
- Caicedo, E. (1974). *Historia de las luchas sindicales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Suramérica.
- De la Garza , E., Palomino, H., Lucena, H., Rosado, J. B., Pochmann , M., & Hermanson, J. (2005). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Escuela Nacional Sindical. (s.f.). *Informe nacional de conyuntura económica, laboral y sindical en el 2010*.
- Guerra, M. d., & Mendoza, J. (2011). Fundamentos básicos y éticos del sindicalismo en Colombia durante las dos últimas décadas. *Revista Justicia*(11), 102-140.
- Lipset, S. M. (1971). *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Urrego, M. A., & Gómez, J. (2000). Sindicalismo y política: los trabajadores colombianos ante la globalización neoliberal. *Nómadas*, 160-170.

